

## Indespa entrega hasta \$30 millones para proyectos de cultivos acuícolas de pequeña escala en tierra

Infraestructura de apoyo para la operación de los centros de cultivo acuícola de pequeña escala, logística, semillas y tecnología aplicada a sus procesos, entre otros insumos, financia el segundo llamado del año 2024 impulsado por el Indespa (Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala), para potenciar la producción nacional de choritos, ostiones y ostras, entre otros recursos hidrobiológicos, en cultivos emplazados en tierra o porciones de agua.

La acuicultura de pequeña escala o cultivo de recursos hidrobiológicos tiene cerca de cuatro décadas de historia en el país, sin embargo, en los últimos años ha crecido el interés sobre esta actividad productiva sustentable que, mediante sus cosechas de alimento, contribuye a la seguridad alimentaria y a la nutrición mundial, además de generar nuevas fuentes de empleo e ingresos para las co-

munidades costeras.

En Chile existen hoy cerca de mil doscientos centros de cultivo de pequeña escala, de los cuales alrededor de cien corresponden a concesiones lideradas por organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales.

El director nacional del Indespa, Leonardo Llanos Huerta, destacó que el Instituto tiene la misión de fortalecer el desarrollo de la pesca artesanal y también de la acuicultura de pequeña escala, y en tal sentido, subrayó que “en este segundo concurso del año para la acuicultura de pequeña escala pueden postular personas individuales y también asociativos... para que puedan tener la posibilidad de avanzar en cada uno de sus cultivos y fortalecer esta actividad, que tiene como cosecha importante, alimentos de buena calidad. Pueden ser aquellos cultivos de ostiones, mitílidos, ostras... invitamos a quienes todavía no han hecho su postulación a participar



de este llamado”, dijo Llanos.

El concurso Acuicultura de Pequeña Escala (APE) Etapa 2, dispone de recursos por 750 millones de pesos y está dirigido a quienes han sido beneficiarios de convocatorias acuícolas del Indespa entre los años 2021 y 2023, que cuentan con registro de acuicultor/a y son titulares de un centro de cultivo, o que son organizaciones de pescadores/as artesanales integradas por pescadores/as artesanales o acuicultores/as de pequeña escala.

La convocatoria entrega recursos hasta por quince millones de pesos para titulares individuales de centros de cultivo en porciones de agua; veinte millones para organizaciones de pescadores/as artesanales titulares de centros de cultivos en agua, y treinta millones para centros de cultivo emplazados en tierra, quienes pueden financiar estructuras, insumos biológicos, equipamientos, gastos como fletes de materiales, arriendo de botes, permisos, entre otros.